

## MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS**, integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en uso de sus facultades y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

### CONSIDERANDO:

Que, durante el primer gobierno del Presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Ley N° 10174 de fecha 17 de enero de 1945, mediante la cual se crea el distrito de San Pedro en la provincia de Bolognesi del Departamento de Ancash; cuya capital es el pueblo de Copa y estuvo conformada inicialmente por el pueblo de Choque y los caseríos de Huanter, Cochupe y Julquillas, incorporándose luego los pueblos de Tupin y Churlin.

Que, el 19 de junio de 1990, se creó la provincia de Ocros, en cuyo dispositivo legal de creación se resuelve la incorporación del distrito de San Pedro a la referida provincia.

Que, el distrito de San Pedro se encuentra ubicado a 2219 m.s.n.m., cuyo clima es favorable para la agricultura frutícola y ganadería mejorada, albergando una biodiversidad ecológica de fauna y flora; habiéndose destacado por las buenas cosechas de productos agrícolas, así como, haber logrado el segundo lugar como productor de ganado vacuno en la zona.

Que, el referido distrito cuenta con una gama de atractivos turísticos y costumbres como la Iglesia Colonial de San Pedro de Copa, la Plaza de Armas, la Iglesia colonial de Choque, los restos de piedras talladas en la zona de Cacapata, la hembra y macho en la zona Mantamarca y el cerro negro; la textilería de frazadas, bayetas, ponchos, guantes y alforjas; la talabartería de trabajos en cuero y trenzadoras de frenos para caballos; las danzas de los negritos y los diablitos.

En consecuencia, es menester del Congreso de la República saludar este histórico acontecimiento, dado que el próximo 17 de enero de 2019 se conmemora el septuagésimo cuarto aniversario de creación política del distrito de San Pedro.

Por las consideraciones expuestas,  
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

### ACUERDA:

**Primero.-** Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de San Pedro, ubicado en la provincia de Ocros del departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 17 de enero de 2019, el 74° aniversario de su creación política.

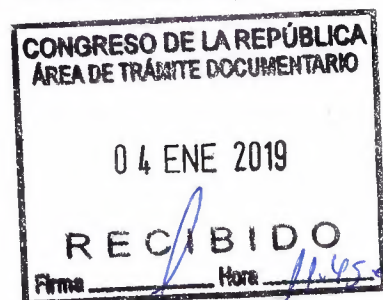
**Segundo.-** Remitir la presente moción de saludo al señor Uzias Arón Ariza Aguirre, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro, y por su intermedio extender un saludo al cuerpo de regidores y organizaciones de la sociedad civil.

Lima, 3 de enero de 2019



**YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS**  
Congresista de la República

Jr. Azángaro N° 468, Of. 701 – Edificio José Faustino Sánchez Carrión - Lima  
Teléfono: 311-7777, anexo 7291 / yponce@congreso.gob.pe



264073/A7D

